

INFORME DE LA DECIMOSEXTA REUNION DE LA COMISION

(Hobart, Australia, 27 de octubre al 7 de noviembre de 1997)

APERTURA DE LA REUNION

1.1 La Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos celebró su Decimosexta reunión en Hobart, Tasmania (Australia), del 27 de octubre al 7 de noviembre de 1997 bajo la presidencia del Sr. D. Bock (Alemania).

1.2 Al inaugurar la reunión, el Presidente manifestó que era un honor para Alemania presidir una organización tan importante y prestigiosa como la CCRVMA, cuyas medidas de conservación ejemplares y estrategia de prevención sin precedentes se habían convertido en modelos para otras organizaciones.

1.3 Lamentablemente, prosiguió el Presidente, estas medidas progresistas no tienen mayor efecto si no se aplican de forma eficaz. El nivel de la pesca ilegal había llegado a ser motivo de gran preocupación, y obviamente había debilitado la política de conservación de la CCRVMA. La pesca ilegal, en particular, constituía una amenaza para los stocks de *Dissostichus eleginoides*. El problema de la pesca ilegal - y las medidas para contenerla - era un asunto grave que la Comisión confrontaba en esta reunión, y las medidas de control y su cumplimiento son la clave para cumplir este objetivo. No obstante, el Presidente expresó que no intentaba con estos comentarios anticipar las deliberaciones de los próximos días.

1.4 Asistieron a la reunión los 23 miembros de la Comisión: Alemania, Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Comunidad Europea, Chile, España, Estados Unidos de América, Federación Rusa, Francia, India, Italia, Japón, Noruega, Nueva Zelandia, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Corea, Sudáfrica, Suecia, Ucrania y Uruguay.

1.5 Bulgaria, Canadá, Finlandia, Grecia, Países Bajos y Perú fueron invitados a asistir a la reunión como observadores. Finlandia estuvo presente.

1.6 Las siguientes organizaciones fueron invitadas a participar en calidad de observadores: Coalición de la Antártida y del Océano Austral (ASOC), Comisión para la Conservación del Atún Rojo (CCSBT), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Foro de las Agencias Pesqueras (FFA), Comisión Interamericana del Atún Tropical (IATTC), Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICATT), Comisión de Pesquerías del Océano Índico (IOFC), Comisión Oceanográfica Intergubernamental (IOC), Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN), Comisión Ballenera Internacional (IWC), Comité Científico para la Investigación Antártica (SCAR), Comité Científico para la Investigación Oceánica (SCOR) y la Comisión del Pacífico Sur (SPC). Asistieron a la reunión ASOC, CCSBT, FAO, IUCN y IWC.

1.7 La lista de participantes consta en el anexo 1, y la lista de documentos presentados a la reunión en el anexo 2.

1.8 Su Excelencia, Sir Guy Green (Gobernador de Tasmania) se dirigió a la reunión.

1.9 El Excmo. Sr. Gobernador de Tasmania asistía por segunda vez a una reunión de la Comisión, y se refirió a la creciente participación que Tasmania había tenido en la Antártida desde la última reunión.

1.10 Su Excelencia mencionó el difícil problema de la pesca ilegal confrontado por la CCRVMA este año, y expresó que consideraba que era necesario que la Comisión lo resolviera, no sólo para garantizar la efectividad de la Convención, sino también para mantener el prestigio y credibilidad de la organización en la comunidad internacional.

1.11 En relación con algunos de los problemas más graves enfrentados por la Comisión, Su Excelencia recordó dos de los principios fundamentales de la Convención. En primer lugar, que el objetivo de la Convención era la conservación (término que incluía el uso racional) de los recursos vivos marinos de la Antártida. Y en segundo lugar, que la Comisión era un organismo con personalidad jurídica especial que tenía asignada la misión de hacer efectivos los objetivos de la Convención conforme al espíritu singular del Sistema del Tratado Antártico, por lo que debía desempeñar su función con cierto grado de objetividad con respecto a los intereses particulares de sus miembros.

1.12 Al concluir su discurso, Su Excelencia manifestó que la Comisión imponía respeto en todo el mundo por la admirable labor realizada en los últimos 16 años, añadiendo que tenía la firme esperanza de que la alta estima en que se tenía a la Comisión y a su Comité Científico se vería totalmente justificada por la actitud adoptada por la Comisión ante los importantes problemas a los que se enfrenta.